

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 113

para reforzar los protocolos de tratamiento, métodos de investigación, y fomentar el cambio continuo en políticas positivas y la aplicación de medidas de control del tabaco en América Latina y el Caribe.

Es sabido que Costa Rica ratificó el Convenio Marco para el Control de Tabaco en el 2012. Actualmente el país está en el proceso de implementar un sistema de trazabilidad fiscal para el control de productos de tabaco. Este proceso es complejo y es necesario que todos los actores sociales lo comprendan. Este congreso permitiría traer expertos internacionales con experiencia en la implementación de estos sistemas, que permitirán informar, no sólo al sector salud, sino a todos los participantes, sobre la razón por la cual se realiza este proyecto.

El Congreso tiene una cuota de participación y se establecen también becas para poder favorecer a instituciones y personas a quienes se quiere llegar. Es a su vez un espacio para aprender y un espacio para compartir información basada en evidencia. El número de participantes dependerá de la cuota con la que pueda contribuir el país y el público meta será según la temática que se establezca con la FIC, una vez establecido el comité coordinador. En general, este Congreso buscará, no sólo atraer al sector salud, sino a otros sectores gobierno y actores sociales.

Los señores Directores manifiestan que no dudan de la importancia del evento y que el tema es competencia del IAFA, sin embargo, hay dos inquietudes que desean aclarar. Una es el monto, el cual consideran que está subestimado. Por otra parte, dada la orden de rebajar el presupuesto Institucional, es deber de la administración ver cómo se da contenido presupuestario a las actividades sustantivas. Consideran que una opción de participación del IAFA en la actividad es aportando expertos en el tema.

La doctora Patricia Redondo sugiere que se debe solicitar el desglose del presupuesto, para saber cómo se va a utilizar el dinero y las cantidades estimadas.

Los señores Directores consideran oportuno invitar a los organizadores de la actividad, para que aclaren todas las inquietudes al respecto. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 10, FIRME:

Remitir invitación a los organizadores del Congreso Tabaco y Salud 2020, del Ministerio de Salud, a la sesión del jueves 1° de noviembre de 2018, a las 9:00 a.m., con el fin de que brinden detalles de la actividad.

2. La doctora Barahona presenta informe de actividades del Director General, realizadas durante la presente semana. Indica que ya pidió información a MIDEPLAN sobre el estado en el que se encuentra la Reorganización Administrativa Integral del IAFA.

Informa que el Director General se reunió con funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social, con el fin de analizar el tema de Medicina Mixta.

La doctora Patricia Redondo señala que lo que se debe hacer es simplemente inscribirse, llenando un formulario, y solicitar reunión con el doctor Mario Ulloa para inscribir a los médicos del IAFA.

La doctora Vera Barahona explica que en la renovación del convenio con la C.C.S.S. se tiene que incluir a los nuevos CAID y designar un técnico de laboratorio de esa entidad, para que venga al IAFA a recoger las muestras.

Por otra parte, la doctora Barahona informa que el Director General se reunió con la diputada por Limón, señora Yorleny León, para tratar el tema del Proyecto de Ley #20.574. También informa que el día de hoy, el Director General se encuentra de gira en Puntarenas, viendo los dispositivos de bajo umbral, para saber si a la gente que llega se le brinda la atención en las condiciones adecuadas, si los asistentes tienen interés en internarse y hacer un diagnóstico para determinar si califican para el internamiento; este trabajo se ha realizado de forma conjunta con el Alcalde de Puntarenas, a donde también se llevó el proyecto "Chepe se Baña".

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

La doctora Barahona informa que el Director General realizó una reunión con el Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, debido a que este se hará cargo de la asesoría y seguimiento a las ONG a partir de 2019, pero en coordinación con el Proceso de Aprobación de Programas. Ya se está revisando y analizando cuántas ONG necesitan de este apoyo.

La máster Eugenia Mata manifiesta que las normas deben estar adecuadas a la formación de los encargados de las ONG.

La doctora Vera Barahona informa que se va a activar la Red Nacional de Reducción de Daño (RENAREDA), para lo cual se está esperando un oficio de parte de la Ministra de Salud, doctora Giselle Amador, para oficializarla.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

El único oficio de la correspondencia de hoy, AA-F-154-10-18, remitido por la máster Evelyn Phillips Barrantes, fue conocido en el Artículo Segundo, punto tres.

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cincuenta minutos.


MSc. MA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

lrg*


DRA. PATRICIA REDONDO ESCALANTE
VOCAL I y SECRETARIA ad hoc

Acta N° 27-18

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, realizada el jueves 25 de octubre de 2018, a las ocho horas, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca.

PRESENTES:

MSc. María Eugenia Mata Chavarría	Presidente
Licda. Isabel Gámez Páez	Secretaria
Dr. Jaime Caravaca Morera	Tesorero
Dra. Patricia Redondo Escalante	Vocal I
M.Dh. Rodolfo Vicente Salazar	Vocal II
Licda. Lilliana Rojas Molina	Vocal III
MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal	Vocal IV

INVITADOS PERMANENTES: MSc. Javier Vindas Acosta, Director General
MSc. Carmen Cascante Arias, Coordinadora a. i. Servicios Jurídicos

INVITADOS: Lic. Julio Sancho Chaves, Administración Centro para Personas Menores de Edad
Licda. Marcela Cambroner Castro, Nutricionista Centro para Personas Menores de Edad
MBA. Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero
MSc. Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora Área de Apoyo
Licda. Guiselle Ramírez Solano, Encargada Subproceso Gestión Humana
Lic. Carlos Chaves Naranjo, Funcionario Subproceso Gestión Humana

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 114

1. La máster Eugenia Mata Chavarría, Presidente de la Junta Directiva, somete a discusión la agenda de hoy, la cual contiene los siguientes puntos:

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA 2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (Nº 25-18)

ARTÍCULO II: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. Rebajo ¢750 millones extra
2. Informe de actividades de Dirección General
3. Modificaciones Presupuestarias Nº 7-2018 y Nº 8-2018

ARTÍCULO III: AUDIENCIAS

1. MSc. Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora Área de Apoyo

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

Los señores Directores no tienen modificaciones a la agenda, por lo que la aprueban mediante el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO Nº 1, FIRME:

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria Nº 27-18, sin modificaciones.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

- Acta Nº 25-18: En el Artículo Segundo: Correspondencia, punto 6, en el Acuerdo Nº 8, Firme, léase correctamente "...Propuesta de Reorganización Administrativa Integral del IAFA..." y en el Acuerdo Nº 9, Firme, léase correctamente "...la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social..."

Con las modificaciones anteriores, los señores Directores aprueban el acta mediante el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO Nº 2, FIRME:

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria Nº 25-18, con las modificaciones indicadas.

ARTÍCULO II: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. El máster Javier Vindas Acosta, Director General, se refiere al rebajo de ¢750 millones extra al presupuesto del IAFA. Informa que la Ministra de Salud está buscando una cita con el diputado Gustavo Viales, lo antes posible, para tratar este tema. A la reunión le acompañarán la máster Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. de Servicios Jurídicos, y la máster Wendy Casto Castro, responsable de la elaboración de proyectos institucionales, quienes le explicarán al diputado Viales las razones por las cuales no se ha ejecutado el presupuesto que nos quieren rebajar, que es el que se tenía prevista para la construcción de los nuevos CAID.

Además, presenta el oficio AA-F-168-10-18, de fecha 23 de octubre de 2018, suscrito por la máster Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, en el cual explica las consecuencias para la Institución si se aplica ese rebajo. El ajuste se tendría que realizar en el programa sustantivo de tratamiento y prevención.

La máster Eugenia Mata comenta que la enseñanza de esta situación es que se debe mejorar la ejecución de los recursos presupuestarios. La buena noticia es que tenemos tiempo para defender ese presupuesto.

La máster Carmen Cascante explica que se verían afectados los CAID, porque no se podrían contratar los servicios de estos, por lo que nos veríamos obligados a enfrentar un proceso indemnizatorio.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

La máster Eugenia Mata señala que, si el proyecto es aprobado, habría que financiar esa contratación con otros recursos, pero que el último rubro que se debe tocar es el de atención.

2. El máster Javier Vindas procede a dar informe de las actividades de Dirección General. Informa que ha recibido solicitud de los Encargados de las O.R. para que se les autorice utilizar el dinero que se había presupuestado para las actividades con la población escolar, en otras poblaciones de la misma comunidad, esto debido a que no se cuenta con la población escolar por la huelga a la que se sumaron muchos docentes.

La licenciada Lilliana Rojas Molina, quien labora en el Ministerio de Educación Pública, informa que se giró una directriz en esa Institución, en la que se restringen los programas a desarrollar con los niños, de manera que en el tiempo que ellos asistan a clases puedan aprovechar al máximo y así no se vean afectados a raíz de la huelga.

La máster Carmen Cascante manifiesta que el administrador del contrato tiene la potestad de cambiar el destino de los servicios.

Por lo anterior, los señores Directores toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 3, FIRME:

En razón de la situación que se está viviendo con los programas dentro del Sistema Educativo, se autoriza el cambio de población meta para los servicios de alimentación que estaban destinados a programas a desarrollar con el Ministerio de Educación Pública, hacia otras poblaciones que puedan hacer uso de este servicio.

Por otra parte, el Director General informa que hizo una visita a Puntarenas, comenta que hubo un progreso en el Sistema Nacional de Tratamiento, porque se muestra comprometido con la causa, por lo que les mostró un terreno en el cual se construirá un albergue; actualmente cuentan con el apoyo de una iglesia local, la cual está ofreciendo un inmueble. Explica que les ha recomendado a las municipalidades que hagan diagnósticos, que es lo que ha hecho la Municipalidad de Curridabat.

La licenciada Isabel Gámez Páez aprovecha para informarle al Director General que, próximamente, le contactará la Encargada de Trabajo Social de la Universidad Latina, porque tiene los recursos para hacer un dispositivo en Limón y recurso internacional con profesionales para un dispositivo de atención de mujeres en San José, pero quiere la asesoría profesional. Por esa razón, quiere que la señora se comunique con el Director General en primera instancia y luego proceda a hablar con la Encargada de Aprobación de Programas.

La máster Eugenia Mata también aprovecha la oportunidad para informar que participó en una reunión en Pococí, con la diputada Yorlery León y con funcionarios de la Municipalidad de esa localidad, que es la primera municipalidad que tiene dos personas dedicadas a la atención de problemas relacionados con las drogas, esta tiene el nombre de "Oficina de Bienestar Social Mujer y Niñez"; oficina que debería estar en todas las municipalidades del país. Los encargados de esta Oficina están haciendo un programa de tratamiento, pero preocupa que al traerlo para el aval del IAFA, les apliquen todas las normas de atención que aplican a las ONG.

La máster Mata señala que les aclaró que este no es un programa de tratamiento, sino de atención temprana, pues es una oficina de escucha, en la que no se requerirán servicios profesionales como medicina, etc. Han estado luchando con las trabas que les pone el Proceso de Aprobación de Programas durante año y medio. Una vez aclarada la situación de esa Oficina, les ofreció darles un espacio en una sesión de Junta Directiva, lo cual les agradó mucho.

El máster Rodolfo Vicente comenta que la situación de la comunidad de Pococí es interesante por varias cosas, en primer lugar, porque la Oficina de Atención Familia y Niñez surgió con solo una persona y actualmente hay siete personas trabajando el programa. Además, cuando se unieron con UNICEF, lograron hacer una Política Cantonal específica. Finalmente, señala que es la primera municipalidad que destina un 1% del presupuesto propio para esta Oficina.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No: 115

La máster Eugenia Mata solicita el aval de los demás Directores, para invitar a los integrantes de este proyecto, denominado "Proyecto Blëlë", a una sesión y que expliquen lo que están haciendo, pues considera que es un buen proyecto para replicar en otras municipalidades. Además, solicita que se les atienda para orientarlos respecto al trámite para aprobación de su programa.

Sobre el tema de la aprobación, el máster Javier Vindas comenta que se ha detectado un problema de interpretación de los que son requisitos mínimos, por parte de los funcionarios de Aprobación de Programas, pues cada uno lo hace de manera diferente. Por lo tanto, se va a analizar, para definir cuál es el término que se debe manejar.

Por otra parte, el Director General se refiere a los perfiles de OCP (Organismo de Certificación de Personas), los cuales considera que están muy elevados, por lo que le giró instrucciones a la master Karina Castillo Quirós, funcionaria del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, para que estos perfiles sean revisados, de acuerdo a la norma

Los demás Directores avalan la propuesta, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 4, FIRME:

Remitir invitación a los dirigentes del Proyecto Blëlë, de la Municipalidad de Pococí, Provincia de Limón, a la sesión del jueves 8 de noviembre de 2018, con la finalidad de que expongan el Programa Oficina de Escucha para muchachos que tienen alguna relación con drogas y sus familias, de tal forma que se conozca el modelo que podría impulsarse para otras municipalidades.

Siguiendo con sus informes, el máster Javier Vindas informa que ha realizado reuniones con el personal del Centro de Atención para Personas Menores de Edad, con la finalidad de homologar criterios de consumo ocasional y consumo problemático.

El Director General también informa que fue a una reunión a Sarapiquí, en donde se está coordinando la realización de una actividad similar al que se hizo en Tirrases de Curridabat, con talleres de hip-hop, de danza, de murales, etc. También harán un convenio con la Municipalidad de Heredia, para la utilización de las instalaciones, así como con la Municipalidad de San José y la Municipalidad de Curridabat, para utilizar todos los espacios que tienen ambas municipalidades.

Para complementar la información brindada por el Director General, la máster Eugenia Mata señala que ayer se reunió, con carácter de urgencia, con la Ministra de Justicia, quien les manifestó su preocupación por la sobrepoblación carcelaria. La parte que tiene que ver con el IAFA es porque en el Convenio se establecía que esta Institución podía financiar los equipos interdisciplinarios, por dos años, de las Unidades Terapéuticas. La orden que dio la Ministra de Justicia fue hacer una unidad en Puntarenas para mujeres (atención terapéutica), así como una unidad en el Zurquí y otra en Pococí. Como se le informó que la Institución no tiene presupuesto, la Ministra propuso hacer contrataciones compartidas, que el IAFA pueda contratar al médico y al psicólogo, el Ministerio de Justicia se encargará del resto de los profesionales.

Continuando su presentación, el máster Javier Vindas informa que se está oficializando el programa "Chepe se baña", por lo que se llevará a Limón y a Guanacaste. Además, informa que se reunió con la doctora Dolores Pérez, que es la Representante de la OPS (Organización Panamericana de la Salud), a quien la doctora Giselle Amador, Ministra de Salud, le solicitó un taller de prevención y manejo comunitario; la doctora Pérez avaló la capacitación. Para esto, la doctora Giselle Amador le está solicitando expertos a la OPS, por lo que se contará con la colaboración del doctor Luis Alfonso. Comenta que el próximo año se hará la capacitación en línea, de los temas de entrevista motivacional y de intervención breve y, una vez que la gente esté capacitada, se empezará a hacer investigaciones.

El máster Javier Vindas informa que se está realizando la revisión de la norma de funcionamiento que aplica el Proceso de Aprobación de Programas, se están incluyendo todos los elementos pertinentes alrededor del género

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

y del enfoque centrado en la persona, se están haciendo muchos cambios. Explica que se hizo una práctica con los aportes que hizo una ONG, quienes emitieron su punto de vista sobre lo desajustada a la realidad de la norma.

El Director General informa que hay una dificultad para contratar servicios para ofrecerles atención a los residentes del Centro de Atención para Personas Menores de Edad, para el festejo de fin de año, en que comparten con sus familiares de una actividad especial, debido a que el catering que brinda la alimentación ordinariamente, elevó mucho los costos.

La máster Carmen Cascante explica que en este momento no hay tiempo para tramitar una contratación para lo requerido para festejarles la navidad a los chicos, como son la adquisición de árboles de navidad y comidas propias de la época, y la oferta de la empresa que da el catering es muy costosa. Además de que no existen posibilidades de contratarlo por otro servicio, como es el de la Junta Directiva, debido a que esta unidad no cuenta con suficiente contenido presupuestario. Por esa razón, solicita una autorización de la Junta Directiva para que se traslade presupuesto del Centro para Personas Menores de Edad hacia otra unidad que pueda hacer la contratación.

Los señores Directores están de acuerdo en lo planteado, pues es justificable para este tipo de población, pero solicitan más información sobre lo que se quiere contratar.

Con la autorización de la Presidente de Junta Directiva, se retira de la sesión el máster Javier Vindas Acosta, al ser las 10:00 a.m. Al mismo tiempo, ingresan el licenciado Julio Sancho Chaves, encargado de los asuntos administrativos del Centro para Personas Menores de Edad, y la licenciada Marcela Cambronerero Castro, Nutricionista de dicho Centro, quienes explicarán los detalles de la celebración de Navidad.

La licenciada Cambronerero describe detalladamente las actividades que se plantearon para realizar a principios de diciembre, durante Navidad y fin de año, tanto con los residentes, como con los familiares de estos; para un total de 30 residentes y sus familias.

La máster Eugenia Mata indica que se debe explorar por qué otro medio se puede financiar esa compra, sin que se tenga que tramitar una contratación en el IAFA, lo cual ya no se puede hacer por cuestión de tiempo.

Después de analizado el asunto, los señores Directores toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 5, FIRME:

En razón de la propuesta del personal del Centro de Atención Integral para Personas Menores de Edad, en relación con la necesidad de realizar una celebración navideña para los residentes de este y sus familiares, y en razón de que, por cuestiones de tiempo, esta situación no se puede subsanar a lo interno de la Institución, esta Junta Directiva se compromete a buscar otra fuente de financiamiento externa, para que esta actividad pueda realizarse.

Con el agradecimiento de los señores Directores, se retiran de la sesión los funcionarios Julio Sancho y Marcela Cambronerero, quienes a la vez agradecen la colaboración de la Junta Directiva, al ser la 10:10 a.m.

3. Con el fin de conocer las Modificaciones Presupuestarias N° 7-2018 y N° 8-2018, se solicita la presencia de la Encargada del Subproceso Financiero.

Al ser las 10:15 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a la máster Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, quien presenta los detalles de las modificaciones.

La máster Phillips explica que la Modificación Presupuestaria N° 7-2018 es la que tiene que ver con el ahorro de los aumentos salariales versus el costo de vida estimado. Se están rebajando sueldo por cargo fijos, detalla los rubros que se rebajan en el Programa 1, para un monto total del ahorro de \$26.331.532.54, monto que se traslada a la partida 9, que es la de Sumas libres sin asignación presupuestaria. De acuerdo con la Directriz, este

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 116

presupuesto no se puede utilizar y se convertirá en superávit para el próximo año, pero en ese periodo tampoco se podrá utilizar.

En el Programa 2, el ahorro es de ¢935.997.69 de sueldos por cargos fijos, de anualidades. Del Programa 3, el ahorro es de ¢9.589.449.

La máster Eugenia Mata solicita se especifique en el acuerdo que esta modificación obedece a la Directriz N°98-H, y no una acción antojadiza de la Institución.

Los demás Directores avalan la propuesta, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 6, FIRME:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7-2018 del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, en aplicación de la Directriz N°98-H, por un total de ¢36.856.379,99 (Treinta y seis millones ochocientos cincuenta y seis mil trescientos setenta y nueve con noventa y nueve céntimos), la cual no tiene afectación en las metas que componen el Plan Operativo Institucional 2018.

Respecto a la Modificación Presupuestaria N° 8-2018, la funcionaria informa que esta tiene que ver con los puntos de carrera profesional que se les deben a algunos funcionarios. El aumento en carrera profesional y otras subpartidas que se están ajustando, se tienen los siguientes montos: rebajo de ¢2 millones en salario escolar,

ACUERDO N° 7, FIRME:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 8-2018 del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, por un total de ¢41.149.605,53 (Cuarenta y un millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cinco colones con cincuenta y tres céntimos), la cual incluye, entre otras cosas, el presupuesto para el pago de puntos de carrera profesional reconocidos que se encuentran pendientes de pago. Esta Modificación no tiene afectación en las metas que componen el Plan Operativo Institucional 2018.

Con el agradecimiento de los señores Directores, la máster Evelyn Phillips Barrantes se retira de la sesión al ser las 10:30 a.m.

ARTÍCULO III: AUDIENCIAS

1. Al ser las 10:35 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora Área de Apoyo, quien fue convocada para aclarar el tema de las reasignaciones de puestos. Le acompañan la licenciada Guiselle Ramírez Solano, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, y el licenciado Carlos Chaves Naranjo, funcionario de ese Subproceso.

La máster Daisy Ureña informa que en 2016 sí había presupuesto para pagar reasignaciones, porque desde 2011 se concedieron las que iban solicitando y que eran autorizadas por la Directora General de turno, ocurriendo lo mismo hasta el año 2014. Para 2015 se tenía una lista solicitudes, por lo que, desde inicios de año, el Subproceso de Gestión Humana tenía que hacer la solicitud de presupuesto a Financiero para ese fin.

Explica el procedimiento para reasignar una plaza, que es hacer una estimación de recursos con base en una tabla y someterlo a la aprobación de la Contraloría General de la República. Señala que se dejaron de hacer reasignaciones porque desde 2015 se destinaron recursos para iniciar el proceso de reorganización, formalizándose el contrato en julio de 2015 con el ICAP. Por decisión del Director General de ese entonces, se detuvieron las resignaciones, porque no sabían qué impacto podría tener dicha reorganización.

La máster Eugenia Mata pregunta qué normativa existe que diga que, ante las puertas de una reorganización o modernización, se detienen todos los estudios de reasignación en espera de ese proceso.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

La licenciada Guiselle Ramírez explica que no se tiene un fundamento jurídico, pero sí uno lógico, es la lógica administrativa lo que está privando.

La máster Mata pregunta si ese fue el criterio que se le dio al Director General para que él tomara la decisión de detener el mencionado procedimiento.

La licenciada Guiselle Ramírez explica que eso fue todo un proceso que se vino gestando desde la unidad de Desarrollo Institucional, de la Dirección General, de la Junta Directiva (de la cual se tienen las actas como respaldo), que fueron informados en todo momento de ese proceso. Incluso, puede ser que no haya información escrita de esto, pero a partir de ahí tomó la decisión el Director General.

La máster Eugenia Mata señala que la obligación de Gestión Humana es dar un criterio y dar la dirección en esta materia, por escrito, a las autoridades superiores.

La máster Ureña comenta que la dinámica que se dio fue la que explicó la licenciada Ramírez, se dieron reuniones y se trató todo verbalmente. Además, comenta que muchas de estas consultas al Servicio Civil se hacen por teléfono, no por escrito. También indica que la oficina de Gestión Humana del IAFA está facultada por el Servicio Civil.

La doctora Patricia Redondo comenta que hacer una reestructuración no significa necesariamente que se cambie el perfil de los funcionarios, sino que es más la parte funcional de la Institución.

La máster Daisy Ureña manifiesta que desde el momento que se revisa una estructura para hacer la organización más eficiente, se van a dar los cambios en los puestos de los funcionarios. Se hace una revisión de los perfiles de los funcionarios. Considera que fue una buena decisión detener el proceso por la gran cantidad de solicitudes que se habían acumulado.

El máster Rodolfo Vicente manifiesta que le preocupa que la gestión debería estar amparada en un principio de legalidad, por lo que le parece que interrumpir procesos laborales por una opinión, le parece peligroso.

La licenciada Guiselle Ramírez asegura que todo lo que se ha hecho está amparado por un principio de legalidad, por lo que está tranquila al respecto.

El licenciado Carlos Chaves explica que no es cierto que se haya detenido completamente los estudios de reasignación, pues sí hubo una reasignación de un funcionario por interés institucional.

La máster Daisy Ureña explica que la avalancha de solicitudes que se dio, fue a raíz de la apertura del Centro para Personas Menores de Edad, pues los nuevos funcionarios creyeron que, al cabo de dos años, automáticamente debían presentar la solicitud. Pero está clara y por escrito, la advertencia que debe ser resignado primero el personal de más años.

La licenciada Ramírez informa que en 2013 se hizo una advertencia por escrito a la Dirección General, pre esta se apartó del criterio emitido.

El doctor Jaime Caravaca pregunta con qué frecuencia se hacen los estudios de reasignación, a lo que la licenciada Guiselle Ramírez le responde que por necesidad de la administración.

La máster Eugenia Mata pregunta cuál es el proceso de reconocimiento de carrera profesional, a lo que la licenciada Ramírez le responde que cada funcionario presenta la solicitud con los atestados y se evalúan dos veces al año, junto con la Evaluación del Desempeño. Luego del estudio, se hace una resolución con el puntaje y se envía al Subproceso Financiero para que este informe si existe contenido presupuestario. Explica que el retraso de 2017-2018 se debió a que no tenían al profesional que realiza este procedimiento dentro del Subproceso.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 117

Con el agradecimiento de los señores Directores, los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 11.43 a.m. Por su parte, los señores Directores analizan la información, después de lo cual disponen invitar al Director General del Servicio Civil para que les aclare más el asunto y posterior a esa reunión, convocar al anterior Director General y al Coordinador de Desarrollo Institucional para que expliquen puntualmente cuáles fueron los criterios en los que se basó la respuesta brindada a los funcionarios que los procesos de reasignación se detendrían hasta que se implementara el proceso de Reorganización. Por lo tanto, toman los siguientes acuerdos de forma unánime:

ACUERDO N° 8, FIRME:

Con base en los resultados de la reunión sostenida el día de hoy con la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y con la licenciada Guiselle Ramírez Solano, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, y por recomendación de estas funcionarias, se dispone remitir invitación al máster Alfredo Hasbum Camacho, Director General del Servicio Civil, a la sesión del jueves 08 de noviembre de 2018, a las 9:00 a.m., con la finalidad de que nos brinde alguna orientación respecto al tema de las reasignaciones y la Reorganización Administrativa Integral del IAFA, a efectos de poder dilucidar cuál es la mejor manera de resolver la situación. Asimismo, una semana después, se convocará al doctor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional, y al doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, ex-Director General, con el fin de que expliquen puntualmente cuáles fueron los criterios en los que se basó la respuesta brindada a los funcionarios que los procesos de reasignación se detendrían hasta que se implementara el proceso de Reorganización.

ACUERDO N° 9:

Informar a los funcionarios que esta Junta Directiva se encuentra en un proceso aclaratorio respecto a la situación que les acontece, en el marco de las solicitudes de reasignación.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. Se conoce correo electrónico remitido por el licenciado Franklin Alfaro Orias, Encargado de la O.R. Chorotega, en el cual invita a la inauguración del CAID de Liberia, Guanacaste, a realizarse el 29 de octubre de 2018, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.
2. Se conoce recurso de apelación interpuesto por la Fundación Génesis, con fecha 17 de octubre de 2018, contra del acto de adjudicación 2018LN-000009-0010400001.

La máster Carmen Cascante informa que este documento fue recibido el jueves anterior, por lo que inmediatamente les explicó a los representantes de la Fundación Génesis que el procedimiento correcto es subirlo al SICOP, por lo que, en este momento, lo procede es que la Junta Directiva les remita una nota dando por recibido el documento, pero reiterándole la instrucción del debido procedimiento.

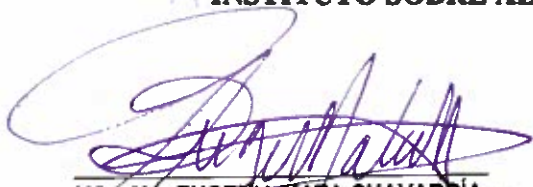
Los señores Directores acogen la recomendación de la asesora jurídica y toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 10, FIRME:

Remitir nota a la Fundación Génesis, indicándoles que se da por recibido el recurso de apelación presentado el día 18 de setiembre de 2018, en contra del acto de adjudicación 2018LN-000009-0010400001, sin embargo, dicho recurso debe ser presentado en tiempo y forma en el Sistema de Compras Públicas (SICOP), tal y como lo señala la Directriz N° 025-H del 2018, así como normativa en materia de contratación administrativa, para su oportuna resolución.

Se levanta la sesión al ser las doce horas con quince minutos.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.


MSC. MA. EUGENIA MATA CHAVARRIA
PRESIDENTE
lrg*


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARÍA

Acta N° 28-18

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia, realizada el jueves 01 de noviembre de 2018, a las ocho horas, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca.

PRESENTES:

MSc. María Eugenia Mata Chavarría	Presidente
Licda. Isabel Gámez Páez	Secretaria
Dr. Jaime Caravaca Morera	Tesorero
Dra. Patricia Redondo Escalante	Vocal I
M.Dh. Rodolfo Vicente Salazar	Vocal II
Licda. Lilliana Rojas Molina	Vocal III

AUSENTE: MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal Vocal IV (con justificación por asuntos de trabajo)

INVITADOS PERMANENTES: MSc. Javier Vindas Acosta, Director General
MSc. Carmen Cascante Arias, Coordinadora a. i. Servicios Jurídicos

INVITADOS: Lic. Julio Sancho Chaves, Administración Centro para Personas Menores de Edad
Licda. Marcela Cambroner Castro, Nutricionista Centro para Personas Menores de Edad
MBA. Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero
MSc. Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora Área de Apoyo
Licda. Guiselle Ramírez Solano, Encargada Subproceso Gestión Humana
Lic. Carlos Chaves Naranjo, Funcionario Subproceso Gestión Humana

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

1. La máster Eugenia Mata Chavarría, Presidente de la Junta Directiva, somete a discusión la agenda de hoy. Se incluye como Artículo Segundo la correspondencia. En el Artículo Tercero se incluyen tres puntos al inicio, uno sobre información de los CAID, otro sobre una solicitud de permiso con goce de salario y otro sobre oficio de respuesta referente a funcionarios con las mismas tareas en diferentes puestos. La agenda queda de la siguiente manera:

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

2. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (N° 26-18)

ARTÍCULO II: CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. Situación de los CAID
2. Solicitud permiso con goce de Salario, Washington D.C.: Sr. Gerardo Sánchez Chaverri
3. Respuesta a oficio DG-1083-10-18, sobre mismas funciones en diferentes puestos
4. Designación Director(a) General a.i. del 12 al 15 de noviembre de 2018.
5. Informe general de acciones